

de quince días reglamentario desde la publicación del último anuncio, que apareció inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 9 del actual, se anuncia, a los efectos de que llegue a conocimiento de los señores a quienes interese, que la resolución de la oposición libre y comienzo de los ejercicios para la provisión de la mentada plaza tendrá lugar el próximo día 10 de julio del año actual, a las once horas, siendo el lugar de reunión el salón de conferencias del edificio Palacio de la Generalidad, calle Caballeros, número 2.

Valencia, 29 de mayo de 1962.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, A. López Soler.—2.639.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, por concurso restringido de méritos, entre facultativos de la Beneficencia, de la plaza de Médico ayudante del Servicio de Obstetricia y Ginecología.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 113, de 18 de mayo actual publica el texto íntegro de la convocatoria para la provisión en propiedad, por concurso restringido de méritos, entre facultativos de la Beneficencia Provincial de Zaragoza, de la plaza de Médico ayudante del Servicio de Obstetricia y Ginecología de la Beneficencia Provincial, dotada con el haber anual de 22.000 pesetas más dos pagas extraordinarias y demás derechos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de solicitudes será el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de mayo de 1962.—El Presidente.—2.361

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la convocatoria para proveer en propiedad diversas plazas vacantes en esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 101, correspondiente al día 7 del presente mes, publica la convocatoria para proveer en propiedad las siguientes plazas vacantes en esta Corporación:

Mediante oposición:

Una plaza de Delineante del grupo de Técnicos auxiliares, dotada con 17.000 pesetas anuales.

Por concurso, con examen de aptitud:

Tres plazas de Guardias de Infantería de la Sección Urbana, dotadas con 12.500 pesetas de sueldo anual.

Tres de Vigilantes de especies gravadas, dotada con 12.500 pesetas de sueldo anual.

Una de Matarife de primera, dotada con el sueldo anual de 12.500 pesetas y 1.800 pesetas anuales de gratificación.

Una de Matarife de segunda, con el sueldo de 12.500 pesetas anuales.

Una de Telefonista de oficinas centrales, para el sexo femenino, dotada con 12.500 pesetas anuales.

Una de Maquinista de saneamiento, dotada con 12.500 pesetas anuales de sueldo y 1.800 en concepto de gratificación.

Una de Portero-Ordenanza, dotada con el sueldo de 12.500 pesetas anuales.

Una de Ordenanza de la estación de autobuses, dotada con el sueldo anual de 12.500 pesetas.

Una de Cargador del matadero municipal con 12.500 pesetas anuales.

Por concurso interno de ascenso, con examen de aptitud:

Una plaza de Sargento de la Sección Urbana de la Guardia Municipal, dotada con el sueldo anual de 18.000 pesetas.

Una de Jefe del taller municipal, dotada con el sueldo anual de 18.000 pesetas.

Una de Capataz de Vías Públicas, dotada con el sueldo anual de 18.000 pesetas.

Una de Jefe de sacrificio del matadero municipal, dotada con el sueldo anual de 15.000 pesetas.

Los aspirantes que lleguen a ocupar las plazas reseñadas tendrán derecho a percibir quinquenios por años de servicios, dos mensualidades extraordinarias al año y demás emolumentos

que les sean de aplicación de los que previene el Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Durante un plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán solicitudes. Estas deberán presentarse en el Negociado de Personal de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina o por correo certificado.

Lo que se hace público para general conocimiento

Alicante, 8 de mayo de 1962.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario.—2.354.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Municipal.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la excelentísima Comisión Municipal Permanente el día 28 de enero del año en curso, y debidamente autorizado por la Dirección General de Sanidad, se convoca por medio del presente oposición libre para cubrir en propiedad una plaza del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Municipal, dotada con el haber anual de 22.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y quinquenios acumulables del diez por ciento.

Las bases y programa de dicha convocatoria se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 109, de fecha 12 del actual.

Los aspirantes deberán solicitar tomar parte en la oposición dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz, 19 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.445.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al nuevo concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Jefe de la Policía Municipal

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes con relación al nuevo concurso convocado («Boletín Oficial» de la provincia núm. 39, de fecha 14 de febrero, y en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 64, de fecha 15 de marzo, ambos del corriente año) sobre la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de la Policía Municipal, acordó declarar admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a los aspirantes que se relacionan a continuación, por el orden de presentación de instancias:

1. D. Baltasar Redrado Fraca.
2. D. José Salor Cifré.
3. D. Emilio Fernández Simón.
4. D. Francisco de Alaminos Peralta.
5. D. Joaquín Zubiri Vidal.
6. D. Luis López Nieto.
7. D. Virgilio Cabanellas Torres.
8. D. Luis Martínez Serrano.
9. D. Valeriano Loperana Redín.
10. D. Carlos Valls Rovira.
11. D. Jesús González Toral.

Asimismo se acuerda no declarar excluido a ninguno.

Lo que se hace público por medio del presente, advirtiéndose a los interesados que contra este acuerdo pueden interponer recurso de reposición ante la propia Corporación Municipal en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hospitalet, 14 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.523.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia convocatoria para proveer por oposición libre la plaza de Delineante de esta Corporación.

Anuncio para proveer por oposición libre una plaza de Delineante de este Ayuntamiento del grupo B) Técnicos, Subgrupo b) Técnicos Auxiliares, dotada con el haber anual de